

TUT. 47.001.22.13.000.2023.00101.00
TUT. 47.001.22.13.000.2023.00103.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media(4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver los siguientes asuntos: a) La acción de tutela formulada por Carmen Yubiles Salcedo Jiménez contra el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, a la que fueron vinculados Jimmy Alberto Puertas Benítez, la Defensoría y Procuraduría de Familia, el Banco Agrario de Colombia y la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor; y, b) La acción de tutela formulada por Alexandra Patricia y Claudia Ximena Santodomingo Torres, contra el Juzgado Único Promiscuo de Familia de El Banco - Magdalena, a la que fueron vinculadas Flor María Amador Palomino, en representación de los menores Héctor Eufemio y Martina Isabel Santodomingo Amador, Carmen Sofía y Gloria Santodomingo Torres, y por la naturaleza del asunto cuestionado, la Defensoría y Procuraduría de Familia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

TUT. 47.001.22.13.000.2023.00101.00
TUT. 47.001.22.13.000.2023.00103.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA

Santa Marta, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por la ley 2213 de 2022, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Riqués Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN RÍQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintiuno de abril de dos mil veintitrés (2023), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.